

---

# **PARTIDO UNIÓN ECUATORIANA**

---

**Plan de Gobierno 2019-2023**

**CONCEJALES RURALES**

DICIEMBRE DE 2018

## Definición de plan de trabajo

Un **plan de trabajo** es una herramienta que permite ordenar y sistematizar información relevante para realizar un **trabajo**. Esta especie de guía propone una forma de interrelacionar los recursos humanos, financieros, materiales y tecnológicos disponibles.

Como instrumento de planificación, el plan de trabajo establece un **cronograma**, designa a los responsables y marca metas y objetivos.

Las acciones que aparecen incluidas dentro del plan de trabajo pueden ser seguidas, controladas y evaluadas por el responsable; de esta manera, cuando la **organización** está lejos de cumplir con sus objetivos, es posible dictaminar un cambio en la conducta y rectificar las acciones.

El plan de trabajo suele ser válido para un **determinado periodo de tiempo**. De esta manera, las acciones que propone deben desarrollarse en un cierto plazo y los objetivos tienen que ser cumplidos antes de una fecha límite. Al concluir un plan de trabajo (que puede ser mensual o anual, por ejemplo), éste es reemplazado por uno nuevo.

Cabe destacar que el plan de trabajo es **expositivo**, ya que expone una serie de enunciados en un orden lógico (cada uno deriva o es consecuencia del anterior). El plan de trabajo de un arquitecto contempla que primero se desarrolle una maqueta o modelo y después se comience con las obras de construcción. Hace las cosas en sentido inverso no tendría lógica ni coherencia.



Desde la Constitución de 2008 y el Plan Nacional para el Buen Vivir (2017 - 2021), con sus tres ejes y nueve objetivos que están reflejadas en el presente Plan de Trabajo con los Gobiernos Autónomos Descentralizados - estamos poniendo en ejecución la planificación para encaminar y dotar de coherencia a la transformación del Estado. Desde los territorios descentralizados lograremos afianzar nuestra convicción de lucha de manera conjunta con sus normas de los derechos; desde esos territorios donde de la comunidad.

Nueve objetivos

- 1) Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas.
- 2) Afirmar la interculturalidad y plurinacionalidad, revalorizando las identidades diversas.
- 3) Garantizar los derechos de la naturaleza para las actuales y futuras

generaciones.

- 4) Consolidar la sostenibilidad del sistema económico social y solidario, y afianzar la dolarización.
- 5) Impulsar la productividad y competitividad para el crecimiento económico sustentable de manera distributiva y solidaria.
- 6) Desarrollar las capacidades productivas y del entorno para lograr la soberanía alimentaria y el desarrollo rural integral.
- 7) Incentivar una sociedad participativa, con un Estado cercano al servicio de la ciudadanía.
- 8) Promover la transparencia y la corresponsabilidad para una nueva ética social.
- 9) Garantizar la soberanía y la paz, y posicionar estratégicamente al país en la región y el mundo.

### **Marco legal**

Artículos Art. 261, 262, 263, 264, 266 y 267 de la Constitución de la República del Ecuador

La nueva organización territorial del Estado y el nuevo sistema nacional de competencias consagrados en la Constitución (2008) y COOTAD (2010), reconfiguran las formas de redistribución de poder en los territorios y el rol de los gobiernos autónomos descentralizados a nivel político, económico, social e institucional. Esta nueva visión tiene el desafío de revertir las condiciones tradicionales del funcionamiento territorial para lograr un proyecto de desarrollo común en los territorios, que se encuentre articulado a los objetivos nacionales y bajo principios de corresponsabilidad, subsidiariedad, solidaridad, participación y equidad territorial.

EL COOTAD., atribuciones de los concejales amparados en los siguientes artículos:

COOTAD	<p>Art. 54.- Funciones.- Son funciones del gobierno autónomo descentralizado municipal las siguientes.</p> <p>Art. 55.- Competencias exclusivas del gobierno autónomo descentralizado municipal.</p> <p>Art. 56.- Concejo municipal.- El concejo municipal es el órgano de legislación y fiscalización del gobierno autónomo descentralizado municipal.</p> <p>Art. 57.- Atribuciones del concejo municipal.</p> <p>Art. 58.- Atribuciones de los concejales o concejales.- Los concejales o concejales serán responsables ante la ciudadanía y las autoridades competentes por sus acciones u omisiones en el cumplimiento de sus atribuciones, estarán obligados a rendir cuentas a sus mandantes y gozarán de fuero de corte provincial.</p>
--------	---

### **Diagnóstico de la situación actual**

HISTORIA DEL CANTON

La ubicación y el entorno geográfico (paisaje y clima), las tradiciones, costumbres, creencias y otras características de un pueblo, respecto de los demás, en el ámbito nacional e internacional, conforman su identidad en el tiempo y en la historia.

Cayambe tiene su identidad propia, creada y sustentada a lo largo de los siglos, la que se ha ido forjando y afirmando, desde sus orígenes prehistóricos y en sus diversas etapas de la Historia,

Huellas de las civilizaciones anteriores a la incaica (egipcia, maya, azteca, chibcha, quítu-cara) subsisten entre nosotros en las leyendas, las fracciones lingüísticas de los idiomas extinguidos (incorporados a la Toponimia y Antroponimia), al baile y medicina natural, la música ancestral, los vestigios arqueológicos, el conocimiento de la ciencia astronómica práctica, etc.

Herederos de aquellas antiguas civilizaciones, los primitivos kayambis mantenían su creencia en su Dios Sol, al que lo aclamaban con una connotación distinta a la de los incas: los kayambis con su gozoso baile y canto individual y masivo de los aruchicos, "ganando la plaza mayor" desde la última semana de junio de cada año, en gratitud por la maduración de los sembrados (era la iniciación del tiempo de cosechas); en cambio los incas, en el Cuzco, Perú, agradecían al Inti (sol), por haberles dado un buen padre fundador del Tahuantinsuyo llamado Mancu-Cápac Inca, celebración solemnísima que incluía un desfile militar en el que se exhibían las armas con que obtuvieron las victorias de sus numerosas conquistas.

Los incas, comandados por su monarca Huayna Cápac, continuaron con su guerra de conquista hacia el norte de Quito: invadieron la región de los kayambis, cochasquies y caranquis, quienes, confederados alrededor del cacique Cayambi, Nasacota Puento, resistieron heroicamente a los cuzqueños hasta ser vencidos a orillas del Yaguarcocha, después de una fatigosa guerra de 17 años, según lo anota el historiador nacional Aquiles Pérez Tamayo, nativo de la parroquia de Cangahua de este cantón.

Los mitmas o mitimaes peruanos, en su condición de vencedores, impusieron su idioma quechua (que posteriormente en el Ecuador se convirtió en quichua), su organización administrativa, su cultura, durante unos cuantos años, hasta la llegada de los conquistadores españoles.

Los kayambis jamás aceptaron la incursión de los incas (léase a González Suárez) y sostuvieron su heroica resistencia de 17 años consecutivos hasta ser derrotados a orillas del Yaguarcocha, en Imbabura (lo afirma Aquiles Pérez Tamayo), y se opusieron tenazmente a sus invasores, por ser un pueblo soberano, con identidad propia, idioma distinto y dueño de una particular

Cultura heliolátrica, según su cosmovisión y manera regular la vida de la comunidad

En cada etapa histórica, al igual que los demás pueblos de América Andina, los kayambis fueron sometidos integralmente por sus invasores, en lo ideológico, político, administrativo, social y económico. Es un tiempo durante el cual se produjo el inevitable mestizaje étnico, lingüístico y cultural.

Por su parte, la iglesia Católica de la Colonia, en su Sínodo Quitensi, dispuso que el pueblo aborigen y mestizo aprenda, hable y escriba en quichua y castellano, para facilitar la evangelización, contribuyendo así a la consolidación del dominio español.

Como efecto de aquellas medidas y acciones de los conquistadores incas y españoles, cada cual, en su turno, los idiomas primitivos de estos lugares, los que en mínimo porcentaje, como queda dicho, se refugiaron en las partículas lingüísticas de los topónimos y antropónimos, la zoonimia y fitonimia de esta zona andina.

## DIAGNÓSTICO ESTRATÉGICO DE CAYAMBE

FORTALEZAS	OPORTUNIDADES	DEBILIDADES	AMENAZAS
<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Ubicación geográfica en el centro del planeta, cruzada por la línea equinoccial, entre los hemisferios norte y sur, mismos que hace de un clima único.</li> <li>▪ Interconexión vial interprovincial, intracantonal entre el Aeropuerto Internacional Mariscal Sucre, provincias de Imbabura, Napo y la Metrópolis de UIO., con puertas de ingreso y egreso del comercio y turismo.</li> <li>▪ El Cantón se ha convertido en un centro de producción ganadera, lechera, agroecológica, artesanal que crece día a día, por ello debe crecer ordenadamente para el futuro.</li> <li>▪ Un importante segmento de la población que radica en el Cantón cuenta con los conocimientos de gestión productiva comunitaria, sostenible ambiental, industrial y de PYME's.</li> <li>▪ Recursos arqueológicos con potencial turístico, recursos naturales (P.N. Cayambe-Coca) y culturales (Inti Raymi), centros comerciales y la diversidad de los ecosistemas y de culturas.</li> <li>▪ Se cuenta con una población de profesionales preparados para desempeñar cualquier área laboral y de emprendimientos.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Oportuna ubicación geográfica del centro del planeta, apto para la industria del turismo.</li> <li>▪ Oportunidad de la cercanía con la ciudad capital UIO., y el Aeropuerto Internacional Mariscal Sucre.</li> <li>▪ Oportunidad de contar con recursos naturales y culturales.</li> <li>▪ Oportunidad de contar con organizaciones, comunas, comunidades, barrios y emprendimientos de los procesos sociales y de fortalecimiento organizativos sumadas las iniciativas privadas, que al apoyarlos se convierten en núcleos de producción en PYME's.</li> <li>▪ Ofertas de diversos organismos públicos y privados en servicios y redes de información, capacitación tecnológica y de sistemas.</li> <li>▪ Marco legal favorable para la promoción y/o desarrollo de PYME's y de Economía Popular y Solidaria.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Carencia de la Ordenanza de la Planificación del Uso y de Gestión del Suelo.</li> <li>▪ Pésimo estado de las vías secundarias y terciarias, mismas que conectan con los atractivos naturales, culturales y áreas de producción.</li> <li>▪ Alta contaminación ambiental de los ríos, riberas, ecosistemas y mal manejo de los desechos sólidos, con su recolección.</li> <li>▪ Falta de coliseos, centros de arte, locaciones y demás.</li> <li>▪ Peligroso incremento de la inseguridad en los niveles de drogadicción, violencia y mal uso del tiempo libre entre la juventud y niñez del Cantón.</li> <li>▪ Falta de un nuevo orden de justicia, responsabilidad y honestidad.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Ausencia e indiferencia de políticas de desarrollo urbano y de tránsito de parte del Gobierno Central y Municipal.</li> <li>▪ Presencia de delincuencia foránea en el Cantón.</li> <li>▪ Deficiencias en el sistema educativo y de salud donde la Municipalidad no posee competencia.</li> <li>▪ Indiferencia de las Juntas Parroquiales, Municipalidad, Provincial y Gobierno Central en plan de desarrollo de nuestro Cantón.</li> <li>▪ El aumento de vendedores informales.</li> <li>▪ Intromisión de políticas partidistas en las diversas instituciones deportivas, culturales y comunitarias.</li> </ul>

### **Descripción del territorio**

El cantón Cayambe se encuentra ubicado en la provincia de Pichincha, aproximadamente a 75 Km al nororiente de la ciudad de Quito, sobre la línea ecuatorial y entre los 2.700 y 5790 msnm; tiene una superficie aproximada de 1.350 Km<sup>2</sup>; que representa el 14,21% de la superficie total de la Provincia de Pichincha; el 3,08% de la Zona de Planificación 2; y, cuenta con una población de 85.795 habitantes (INEC 2010) de los cuales en el área urbana se ubican: 39.028hab, y en el área rural 46.767 hab. Según las proyecciones de población de la actualización del INEC se ha establecido para el 2018 una población total de 103.899 habitantes: con un similar porcentaje de habitantes en el área rural y urbana.

En el año 2008 el cantón Cayambe, se divide en 6 categorías que son: bosques, cuerpos de agua, otras tierras, tierras agropecuarias, vegetación arbustiva y herbáceas y zonas urbanas al igual que para el año 2001.

La cobertura vegetal con mayor porcentaje de ocupación es vegetación arbustiva y herbácea ocupando 53% de la superficie del cantón para el 2008 que en comparación con la superficie que ocupaba en el año 2000 que era de 56,40% ha perdido alrededor de 3584 hectáreas. La cobertura vegetal siguiente que cubre parte importante del territorio Cayambeño es tierra agropecuaria ocupando un 31% en el año 2008, que, a diferencia del año 2000, que representaba un 28,66% ha tenido un crecimiento de 3755, 4 hectáreas. Los bosques para el año 2008 cubren el 11,04 % de la superficie del cantón siendo similar la superficie cubierta en el año 2000 que representaba el 11,60%, teniendo un ligero decremento de 676,74 hectáreas. En cuanto a las zonas urbanas para el año 2008 la superficie ocupada representa el 1,46 % siendo casi el doble de la superficie ocupada por las zonas urbanas en el año 2000 que cubría el 0,78%, denotando un crecimiento de 820 hectáreas.<sup>1</sup>

### **Extensión y límites.**

El cantón Cayambe limita al norte con la provincia de Imbabura, al sur limita con el Distrito Metropolitano de Quito, al este con las provincias de Napo y Sucumbíos y al oeste con el cantón Pedro Moncayo. Cayambe tiene dos parroquias urbanas: Juan Montalvo y Ciudad de Cayambe y seis parroquias rurales: Ascázubi, Cangahua, Olmedo, Otón, San José de Ayora y Santa Rosa de Cuzubamba.

---

<sup>1</sup> Fuente PDyOT



### **Población**

La población del cantón Cayambe es de: 85.795 hab. (INEC-2010), urbana: 39.028 hab. Y rural: 46.767 habitantes. Para el año 2018 tiene una población estimada en proyección del censo del año 2010, que es de 103.899 habitantes, en base a su densidad poblacional.

### **Composición de características de la población**

Del análisis realizado el cantón de Cayambe confluye básicamente cuatro ejes económicos importantes:

- La agricultura ganadería y pesca. En este sector conviven la agricultura campesina y/o de supervivencia y actividades más dinámicas como la florícola, la cebolla y ganadería;
- El comercio, hoteles y restaurantes. En este sector se encuentra inmerso el turismo que comienza a incrementar su importancia en el cantón;
- La construcción, y;
- La Agroecología, la nueva era de la producción sostenible para el equilibrio ambiental y la nutrición de sus habitantes.

En general, la economía agrícola campesina en menor escala se dedica a la producción de cebolla, cereales y leche (ganaderos).

Por su cercanía, los principales mercados de este tipo de producción son: el casco urbano de Cayambe, Guayllabamba, Quito, Otavalo e Ibarra. Este tipo de producción está asociada o es realizada por grupos mayoritariamente indígenas, los mismos que por su proceso histórico, económico y social, todavía no han logrado insertarse verticalmente con procesos productivos nacionales.

Esto se debe básicamente a la mínima introducción de tecnología, la precariedad en el uso y manejo del suelo, la exclusión que se visualiza a través de la mínima extensión de tierra de las que son propietarios, deficiente acceso a agua de riego, mínimo acceso a crédito productivo, el deterioro de los recursos naturales, la polución de las microcuencas, acuíferos y niveles freáticos; desertificación de los páramos demás desastres naturales, en su mayoría por la actividad antropogénica.



En el campo de las empresas no existe una especialización o asociación fuerte que permita la creación de organizaciones con capacidades para insertarse horizontal y verticalmente, sino que a priori se podría decir que son economías de subsistencia.

En este mismo sentido, en el campo microeconómico, si bien el Municipio ha trabajado con las comunidades para su inserción y mejora de los procesos productivos, y el Gobierno Nacional ha pensado en una política inclusiva que propicie primordialmente el acceso al crédito, todavía no se visualiza un ambiente propicio de innovación y mejora tecnológica.

Por último, en el campo de la meso economía, de igual forma no se ha logrado generar un entorno innovador. Hay que rescatar el esfuerzo que ha realizado el Gobierno Nacional y los Gobierno Sub nacionales en el mejoramiento de las vías de comunicación entre Cayambe y sus cantones aledaños.

Por otra parte, la economía florícola se caracteriza por emplear gran parte del campesinado existente de Cayambe como trabajadores asalariados. Se desarrollaron fincas para el cultivo de flores cortadas para exportación y se asentaron en la cuenca del río Pisque. Por otro lado, un el último año se da una proliferación de la construcción de esta clase de micro-plantaciones de flores, las mismas no tiene regulación alguna.

Dentro de este grupo, se pueden clasificar tres tipos de fincas de acuerdo a su nivel de inversión, tecnología, condiciones laborales, y función social:

- a) Fincas con alto nivel tecnológico y de alto capital de inversión;
- b) Fincas con nivel tecnológico medio, con un nivel de cumplimiento medio de las reglamentaciones cantonales y nacionales; y,
- c) Fincas de pequeña escala con un acceso restringido a tecnología y mínimo cumplimiento de reglamentaciones cantonales y nacionales.

Si bien este tipo de industria ha frenado la migración campo-ciudad, se ha incrementado la migración interna desde otras provincias y cantones hacia la finca florícola atraídos por las posibilidades laborales. Este crecimiento desmedido de población ha conllevado el deterioro de los servicios públicos como: agua, luz, teléfono, eliminación de residuos sólidos, servicios de salud, educación, seguridad, etc. Con respecto a la propia actividad se han suscitado problemas relacionados con la contaminación de agua, suelo y aire, enfermedades por el uso y contacto de agrotóxicos, etc. Esto sin contar con los problemas sociales, que han causado en los núcleos familiares, sobre todo en los infantes que no tienen el afecto de sus padres.

La actividad comercial actúa alrededor de dos tipos de consumidores, los unos relacionados a las empresas florícolas y campesinas (insumos, materiales de construcción, industrias de papel, financieras, etc.) y por el otro lado, los trabajadores y sus familias (tiendas de abastos, artículos de aseo, centros comerciales, consultorios médicos, farmacias, etc.). Este tipo de negocios se encuentra sobre todo en las parroquias urbanas de Cayambe.

Un sector importante es el transportista ya sea de pasajeros, inter- cantonal, inter-parroquial y urbano, organizados en cooperativas y compañías de camionetas y taxis. Además, existen transportistas de productos, materiales de construcción, abastecimiento de alimentos, etc.

En esta rama de actividad también se encuentra inmerso el turismo que, si bien no muestra indicios de dinamismo importantes, es una potencialidad que el cantón podría explotar.

Para dar inicio a la industria del turismo, se determina de una carencia en guianza, servicios, interpretaciones de los atractivos naturales y culturales. Como efecto se da la falta de rutas y circuitos turísticos, que decir de una promoción del turismo que es un todo de una industria conocida como libre de chimenea.

Frente a la devastación y deterioro de los ecosistemas, acompañada de una mala nutrición, las mujeres de diversos sitios del cantón surgen con una modalidad alternativa de producción denominada “La Agroecología”, un modelo de siembra o cultivo basado en la diversificación de las semillas propias, por medio de la utilización de la materia orgánica y su descomposición de abonos orgánicos. Esta clase de cultivos se ha comprobado que garantiza la Soberanía Alimentaria, la recuperación de los suelos y la mitigación de los ecosistemas, de tal modo que salvaguarda los recursos para las futuras generaciones y aporta fuertemente en la prevención de la salud, por medio de una alimentación sana, nutritiva y balanceada.

### **La Educación**

Según el último censo realizado en el 2010 la tasa total de analfabetismo a nivel cantonal fue de 11,1%; dato menor al registrado en el año 2001, donde se registró una tasa de 14,7%; la disminución porcentual de este indicador puede deberse a programas ejecutados por parte del Municipio y del Consejo Provincial de Pichincha para la erradicación del analfabetismo. Cabe resaltar que analizando dentro del cantón según datos de analfabetismo por sexo del Sistema Integrado de Indicadores Sociales del Ecuador 2010 (SIISE) se observa que las mujeres fueron de los grupos más perjudicados con 15,2% comparado con los hombres con 6,7%<sup>13</sup>.

El nivel de instrucción más alto dentro del cantón Cayambe es el primario con 39,41%, en segundo lugar, se encuentra el nivel secundario con un 20,43%, seguido por la categoría educación básica del 11,67%. El nivel mínimo registrado corresponde al postgrado con solo el 0,34%.

A nivel parroquial, el nivel de instrucción primario registra un alto porcentaje principalmente en la parroquia Olmedo con un total de 53,99%. Para el caso del nivel de educación secundario es la parroquia Ascázubi quien registra mayor porcentaje con un 25,24%.

En cuanto al nivel superior y de posgrado sólo la cabecera cantonal refleja un porcentaje alto de 11,95% y 0,49% respectivamente, comparado con las otras parroquias. Por otro lado, a nivel cantonal, el nivel de educación de posgrado no alcanza un porcentaje significativo y éste se encuentra alrededor del 0,34%, siendo la población de la cabecera cantonal quienes aportan más a este porcentaje. Los escasos de profesionales afectan al desarrollo del cantón impidiendo concentrarse o especializar la producción, viéndose obligados a buscar profesionales a las ciudades más cercanas como Quito e Ibarra. Este bajo nivel educativo hace que la población se dedique más a actividades operativas, de bajos salarios y sin mucho crecimiento para futuro.

En el cantón solo existen extensiones de universidades como la Universidad Politécnica Salesiana, Universidad Técnica Particular de Loja y La Escuela Superior Politécnica del Ejército, las mismas que no proporcionan una gama amplia de carreras universitarias

frente a la demanda local y sus costos de matrícula no resultan accesibles a toda la población.<sup>2</sup>

### Lenguas

El idioma es el español y el Kichwa que se habla en algunas comunidades indígenas del pueblo Kayambi, lenguas reconocidas en la Carta Magna de la República del Ecuador.

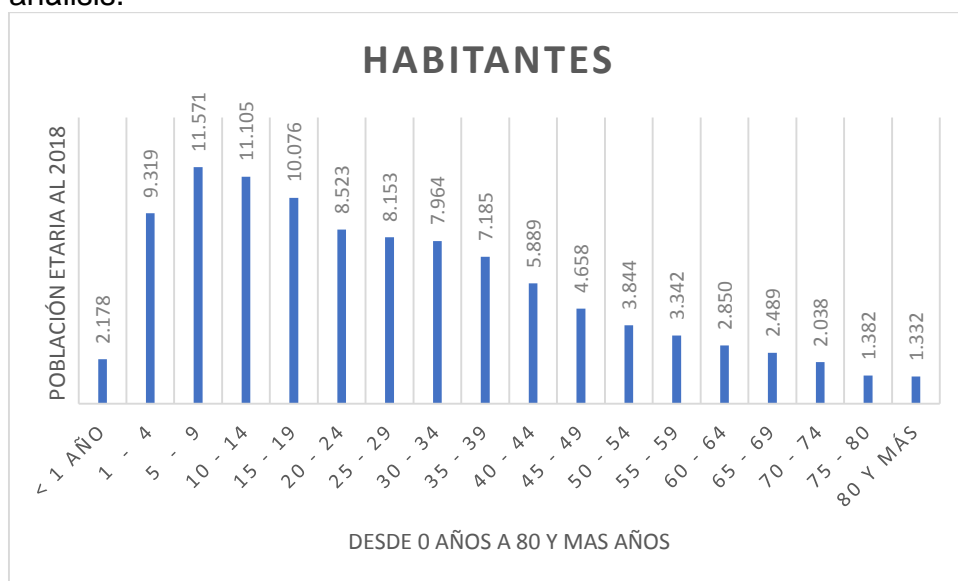
### Clima

Cayambe tiene una altitud: 2.700 a 5.790m.s.n.m, su clima es frío – templado y su temperatura oscila entre 8° y 22° centígrados, con una humedad relativa cercana al 80% y precipitación media anual de 600 – 800mm.

El clima del cantón Cayambe se encuentra denotado por los siguientes parámetros climáticos como: precipitación, temperatura media, temperaturas medias máxima y mínima, temperaturas máximas y mínimas absolutas, nubosidad, velocidad del viento, humedad relativa y heliofanía, los cuales se los mide a través de las siguientes estaciones meteorológicas que se encuentran según su ubicación en coordenadas planas y según su altura en el cantón y que se ha medido en un periodo de 25 años.<sup>3</sup>

### Edad promedio de la población

La tabla de datos de estadística nos da a conocer de la densidad poblacional actual, en cada uno de los años que goza un individuo, hágase su debido análisis.



### Número de escuelas o centros de educación

Son 82 centros de educación distribuidos en el siguiente orden:

1 registro de instituto tecnológico.

6 registros de colegios

60 registros de escuelas

<sup>2</sup> Fuente PDyOT

<sup>3</sup> Fuente PDyOT

- 9 registros de unidades educativas
- 3 registros de jardín infantiles
- 18 registros de centros infantiles
- 43 CIBVs
- 3 registros de centros educativos
- 1 registro de centro de formación artesanal

### **Número de centros de salud**

Las fuentes del Ministerio de Salud Pública (MSP)<sup>23</sup>, registran seis subcentros de salud, un hospital cantonal llamado Raúl Maldonado Mejía y seis dispensarios del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social del Seguro Campesino. El Hospital base presta servicios de medicina interna, pediatría, cirugía general, traumatología, medicina general (médico rural o médico general), enfermería (enfermera rural o enfermera general), auxiliar de enfermería, inspección sanitaria y obstétrica (parto culturalmente aceptado y anticoncepción). Los subcentros son los más utilizados por la población, prestan servicios de prevención, promoción, recuperación de salud, servicio odontológico, emergencia, etc.; las mismas que brindan atención durante 8 horas diarias.

En general, la cobertura de salud dentro del cantón no es suficiente para la demanda de este servicio, debido al alto crecimiento de la población que se ha tenido en las últimas décadas por la actividad florícola, muchas de las comunas y comunidades indígenas se encuentran muy lejanas de las unidades de salud y en ciertas zonas su accesibilidad es más compleja y la carencia de médicos especialistas permanentes en el territorio.<sup>4</sup>

### **Organizaciones sociales en el territorio**

En el cantón se encuentra al pueblo Kayambi o autodenominados Kayambis, pertenecientes a la nacionalidad Kichwa, su idioma principal es el Kichwa pero utilizan más el castellano. El Kichwa se ha convertido en una lengua minorizada resultado de la no existencia de políticas públicas del Estado ecuatoriano para fortalecimiento de un bilingüismo equilibrado dentro del territorio del Pueblo Kayambi. Este pueblo se lo encuentra no solo en Cayambe sino también en Pedro Moncayo, Otavalo, el Chaco y en ciertas partes de Quito como Checa.<sup>5</sup>

Su organización socio política son las comunas o también conocidas como comunidades, pero también se organizan a través de asociaciones, cooperativas, comités de desarrollo comunal, juntas de agua y grupos artesanales. Dentro de cada las comunas se tiene un cabildo y las demás formas organizativas tienen una directiva, en los dos casos están precedidas por un presidente, vicepresidente, secretario y tesorero. Esta directiva planifica y guía los trabajos que se ejecutarán en las comunas y comunidades mediante el trabajo colectivo denominado “minga”. El pueblo Kayambi posee una oficina en el Municipio de Cayambe.<sup>6</sup>

---

<sup>4</sup> Fuente: PDyOT

<sup>5</sup> Fuente: SENPLADES

<sup>6</sup> Fuente: PDyOT

Los cabildos comunitarios forman parte de las organizaciones de segundo grado y comunidades independientes pertenecientes a las provincias de Pichincha, Imbabura y Napo. Las que se encuentran organizados en el cantón Cayambe son:

En la parroquia rural de Olmedo, se encuentra la organización COINOA.

En la parroquia rural Sn. José de Ayora, se encuentra la organización UNOPAC.

En la parroquia urbana de Juan Montalvo, se encuentran las organizaciones Corporación el Hato y COORIC – JM.

En la parroquia rural de Cangahua, se encuentran las organizaciones COINCCA, UNOC, ÑURUJTA, UCICAQ, UBACIS y UCICAB.

### **Misión de desarrollo**

#### **MISION INSTITUCIONAL DE LA MUNICIPALIDAD EN LA CONSECUCIÓN DE LA VISION FUTURA.**

Conlleva el aporte concreto que se pretende alcanzar para beneficio del pueblo e implica un compromiso de trabajo institucional colectivo y comunitario, para alcanzar la visión del Cantón al concluir el período de gobierno.

#### **MISION INSTITUCIONAL DE LA MUNICIPALIDAD DE CAYAMBE:**

Promover la participación comunitaria, ciudadana y organizativa en Cayambe, concertando y aplicando propuestas de gestión para el desarrollo local sostenible, en concreto por la existencia de las futuras generaciones y las especies.<sup>7</sup>

Donde entendemos como:

Participación Comunitaria y Ciudadana, la forma como contribuimos con nuestro esfuerzo personal y colectivo mediante representantes legítimamente elegidos conjuntamente con el Gobierno Local en la solución de problemas y necesidades que afectan a la colectividad.

Concertación, la predisposición y voluntad de varias personas y/o organismos para ponerse de acuerdo y asumir responsabilidades en la solución de problemas que afectan a nuestra ciudadanía planteando alternativas conjuntas de nuevos aportes al desarrollo del Cantón.

Gestión para el Desarrollo Local Sostenible, lograr que nuestra visión u objetivos comunes de largo plazo, se concreten en programas y proyectos viables, posibles, sostenibles en el tiempo, trabajando hoy y pensando en la ciudad que dejamos para nuestros hijos.

### **Visión de desarrollo**

#### **CAYAMBE: AGROECOLÓGICO, INTERCULTURAL, COMERCIAL, MODERNO, ORDENADO Y CON MIRAS AL DESARROLLO.**

El Cantón cuenta con una infraestructura vial sostenible, integrada plenamente en su interior y en su conexión exterior a la ciudad capital Quito. También, contaremos con una fuerza productiva organizada agroecológica que sea la fuente de su desarrollo integral futuro, base de su estabilidad socio-económica, sobre todo nutritiva y de prevención de la salud de la familia Cayambeña que redundará en beneficio no solo de

---

<sup>7</sup> Fuente: Ángel Campués

sus integrantes sino en especial de la convivencia entre su medio biótico, abiótico y la ciudadana desde su raíz que es la estabilidad económica de la familia. Además, lograr que los planes de desarrollo urbano del Gobierno central puedan estar al alcance de todas las familias, en especial de los que no cuentan con viviendas y servicios básicos. Lo que redundará en una mejora significativa de su calidad de vida con respecto a su situación al inicio del año 2019.

#### **CAYAMBE: COMPETITIVO, DONDE LA PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA INTEGRADA AL COMERCIO PROPORCIONEN MAYORES EMPLEOS.**

Nuestro Cantón al convertirse en un Cantón Hub y/o puente de Importaciones y Exportaciones, se presenta como un gran centro Comercial que núcle todo el comercio Nacional, por su cercanía y tránsito obligado al Aeropuerto Internacional Mariscal Sucre; por lo que es muy importante que el Municipio aproveche estas fortalezas y prepare a su vecinos a conformar núcleos familiares productivos, incentive a los empresarios a invertir en el turismo, alojamiento y negocios colaterales procurando hacerlo con orden y seguridad según los requerimientos de esta nueva realidad del Cantón.

#### **CAYAMBE: NUEVO EJE COMERCIAL Y FINANCIERO DEL NORTE DE PICHINCHA.**

Proponernos convertir a nuestro Cantón en un Centro de Producción Agroecológica, centro de acopios y exposiciones de ferias para el desarrollo del turismo, de tal modo introduciendo al sistema financiero del norte de Pichincha promoviendo a la pequeña y mediana empresa, teniendo así, la participación de todos los ciudadanos Cayambeños/as.

#### **CAYAMBE: ECOLÓGICO QUE PROMUEVE LA PRESERVACIÓN Y CONSERVACIÓN DE LOS ECOSISTEMAS.**

Las quebradas, ríos, acuíferos, acequias, termas, niveles freáticos, riachuelos, fuentes, vertientes y todos los ecosistemas serán sujetos de cuidado y preservación extrema, sobre todo del grado de corresponsabilidad entre las autoridades ambientales, comunitarias, públicas y las empresas que dinamizan la economía cantonal y nacional.

Habitable, limpio y arbórea, con una población responsable en la actividad doméstica, industrial y las demás. Se promoverá coordinación con el distrito educativo en la sección inicial para el método y metodología en la malla de estudios, todo ese valor intrínseco natural será la materia prima de la industria del turismo.

#### **CAYAMBE: CENTRO CULTURAL, TURISTICO, RECREACIONAL Y COMPETITIVO.**

Con identidad, costumbres y tradiciones fortalecidas, con locaciones arqueológicas y centros culturales, recreativos y deportivos para niños y jóvenes, exponiendo al país y al mundo expresión cultural del Inti Raymi “Las Fiestas del Sol en la Ciudad Mitad del Mundo” sincretizada como San Pedro de Cayambe desde el año 1712. El deporte cayambeño será ejemplo de perseverancia, constancia y honor, prevaleciendo la competencia de la Liga Cantonal y coordinando las medidas de acción con el GADIP-MC.

#### **CAYAMBE: CANTÓN SEGURO**

Un lugar donde se vive en paz y en armonía con su plan integral de desarrollo socioeconómico familiar con mínimos índices de delincuencia juvenil y de maltrato familiar. Que cuenta con un eficiente servicio de seguridad ciudadana, donde el ciudadano sea el gestor y/o propiciador de las soluciones de seguridad en base a sus

experiencias diarias generando soluciones integrales desde el seno de cada familia Cayambeña, logrando así que todos los ciudadanos seamos cómplices de lograr un Cantón seguro eliminando a la delincuencia.

Frente a ello se tendrá un plan y orden de seguridad para la nación, creada desde la ciudadanía, basados en precautelar la vida, el pudor, el respeto y la convivencia. De infringir la línea determinada, se incidirá en la asamblea y la nación de manera argumentada para una reforma constitucional de un nuevo orden de rehabilitación de los infractores.

Se fortalecerá la Administración de Justicia Indígena, sujeta a los Derechos Colectivos del artículo 171 CRE, justicia garantizada en la Constitución, la misma que manifiesta la coordinación con la justicia ordinaria, con la finalidad mejorar el nivel de seguridad y agilidad en su procedimiento y dar un ahorro económico considerable para el Estado en materia de seguridad. Para el empoderamiento de lo antes mencionado, es un punto fundamental en brindar apoyo a los diferentes organismos que aún no han logrado la autodeterminación a Comunas o Comunidades, en conjunto con las Organizaciones de Segundo Grado en el cantón Cayambe.<sup>8</sup>

### **CAYAMBE: PARTICIPATIVA Y DEMOCRÁTICA**

Donde el Gobierno Local ha institucionalizado canales permanentes de participación ciudadana y comunitaria en la toma de decisiones locales, buscando la participación de la sociedad organizada, motivando y asesorando su formalización respetando su independencia organizativa y representativa a fin de que los representantes sean realmente los dirigentes reales de cada zona urbana, rural, comunas, comunidades, organizaciones dentro de la jurisdicción, en las jornadas de planificación y su ejecución.

### **Objetivos generales y específicos**

#### **Objetivo general**

Construir y fortalecer acciones que apilen la armonía en la diversidad del pensamiento y la cultura del territorio, por medio de una planificación participativa de forma colectiva o individual, para la cohesión del desarrollo sostenible, ambiental, social, ciudadana y comunitaria.

---

<sup>8</sup> Fuente: Ángel Campués Q.

## **Objetivos específicos**

- Fiscalizar de manera constante al primer personero municipal. Legislar y crear políticas en bien del ambiente, salud, educación, ejecución de obras todo lo que por competencia le corresponde al concejo y concejales.
- Normar el uso y gestión del suelo en el cantón Cayambe, para obtener una proyección en mediano y largo plazo de un cantón ordenado, organizado y planificado con visión futurista.
- Ejecutar las obras por avance o tareas diariamente, semanalmente, mensualmente y anualmente, lo planificado, bajo la supervisión digital y del talento humano, evaluando las responsabilidades de cada área, obrero, profesional y en general.
- Fortalecer la producción y la comercialización agroecológica, convencional, florícola y otras, para alcanzar el Buen Vivir.
- Reanimar la interculturalidad, la expresión cultural, las culturas urbanas entre lo ancestral y lo moderno.
- Efectuar el cuidado máximo de los recursos naturales y culturales, con la finalidad de heredar un precepto de vida sostenible a las futuras generaciones y las especies dinámicas.
- Bajar los índices de pobreza, NBI's, por medio de dotar los servicios básicos alternativos, con la inversión pública y cooperación privada o internacional, con el apoyo de la era digital.
- Impulsar y fortalecer los emprendimientos de la industria del Turismo, por medio de la educación y capacitaciones, como un eje de la economía alternativa y libre de chimenea.

## **MATRIZ DEL PLAN PLURIANUAL**



Objetivos específicos	Metas	Actividades	Estrategias	Mecanismos de evaluación	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4
Fiscalizar de manera constante al primer personero municipal. Legislar y crear políticas en bien del ambiente, salud, educación, ejecución de obras todo lo que por competencia le corresponde al concejo y concejales.	1.- Mejorar la ejecución de las obras en tiempo y calidad, y la transparencia en la licitación de las obras, libre de comisiones corruptas institucionalizadas. 2.- Dotar de la normativa necesaria de hasta un 60%.	1.- Sugerir alternativas y la toma de medidas en bien del cantón. 2.- Elaborar y reformar las normativas necesarias.	Denunciar en caso mal actuar del ejecutivo, ante la ciudadanía y las autoridades competentes, para su transparencia, y combatir la corrupción en todos los niveles.	Medios de comunicación alternativa (internet, redes sociales) De democracia electrónica: todos los gobiernos “nacional, regional, provincial, municipal y parroquial” debe subir la información de su gestión en la web en cumplimiento de la norma. Rendición de cuentas anual y otras asambleas.	X	X	X	X
Normar el uso y gestión del suelo en el cantón Cayambe, para obtener una proyección en mediano y largo plazo de un cantón ordenado, organizado, planificado con visión futurista.	1.- Disminuir la proliferación de lotizaciones fantasmas y organizar toda la planificación en producción, vialidad, movilidad, asentamientos humanos, ecosistemas, construcciones verticales, reutilización, proceso adecuado de los residuos y las que se generan en el cantón en 80%.	Socializar a la comunidad o barrio e identificar cada una de las actividades a establecer como son: Zona industrial, zonas acuíferas, zona de tolerancia, zona de asentamientos humanos, zonas de producción y todas las demás.	Ejecutar la normativa del PUOS, con las debidas recomendaciones a su propósito.	Reuniones, asambleas, disponibilidad de la página Web y redes sociales.	X			

<p>Efectuar el cuidado máximo de los recursos naturales y culturales, con la finalidad de heredar un precepto de vida sostenible a las futuras generaciones y las especies dinámicas.</p>	<p>1.- Reducir los niveles de polución de todo tipo de ecosistemas en un 50%. 2.- Valorar y asentar la identidad cultural del sentido de pertenencia y el cuidado de su todo su Patrimonio tangible e intangible del cantón en un 60%.</p>	<p>Recopilar las diversas experiencias en las asambleas, congresos comunitarios o de organizaciones, así también de otros cantones, de ONG's, de ser posible fuera del país y el contingente técnico en esta clase de experiencias.</p>	<p>1.- Establecer la norma de protección de ríos, quebradas, riachuelos, acequias, fuentes de agua, termas, niveles freáticos y sistemas lacustres en el cantón. 2.- Crear la normativa del buen uso, ahorro, y la reutilización del agua de para consumo humano en la cabecera cantonal de Cayambe. 3.- Ejecutar la normativa bi-cantonal de compensación ambiental de los páramos, a cusas de la extracción del recursos hídrico para los diversos cantones aledaños. 4.- Crear la normativa del fondo del agua, con la finalidad de salvaguardar el estado natural y su ciclo del agua.</p>	<p>Medios de comunicación alternativa (internet, redes sociales) De democracia electrónica: todos los gobiernos "nacional, regional, provincial, municipal y parroquial" debe subir la información de su gestión en la web en cumplimiento de la norma. Rendición de cuentas anual y otras asambleas.</p>		<p>X</p>	<p>X</p>	
<p>Fortalecer la producción y la comercialización agroecológica, convencional, florícola y otras, para alcanzar el Buen Vivir.</p>	<p>Mejorar en un 40% la producción sana, en un sitio estético para la venta y promoción. 2.- Reducir la contaminación ambiental en un 40% en los sistemas acuíferos. 3.- Dar incentivos mediante la reducción de impuestos prediales del 100% a las buenas prácticas.</p>	<p>Verificar la aplicación de la norma y la gestión de la autoridad ejecutiva en el cumplimiento.</p>	<p>1.- Crear la ordenanza de la agroecología, para garantizar su producción, organización y comercialización. 2.- Ejecutar la normativa de regulación de los monocultivos florícolas, para garantizar el bajo impacto ambiental y dinamizar la economía popular y solidaria. 3.- Reforma a la normativa del bienio, con la finalidad crear incentivos en los impuestos a quienes, de la agroecología, cuidadores de páramos (Urkukamas) u otra actividad en favor el ambiente y la producción sana.</p>	<p>Reuniones, asambleas, disponibilidad de la página Web y redes sociales.</p>		<p>X</p>	<p>X</p>	

<p>Reanimar la interculturalidad, la expresión cultural, las culturas urbanas entre lo ancestral y lo moderno.</p>	<p>1.- Incluir las diversas expresiones artísticas de las culturas urbanas en un 40% de empoderamiento de los Derechos. 2.- Se brindará capacitaciones por el empoderamiento de los Derechos Colectivos, para hacer la jurisprudencia, aplicando en el Registro de la Propiedad y toda la institución municipal en un 80% de resultados.</p>	<p>Incentivar a cada grupo o cultura urbana, para que exponga su arte en las festividades del Inti Raymi u otras etapas festivas.</p>	<p>1.- Reforma la normativa de la UEPD y la UNIDAD de Protección de Derechos. 2.- Coordinar el empoderamiento de los Derechos Colectivos, con la Justicia Ordinaria.</p>	<p>Reuniones, asambleas, disponibilidad de la página Web y redes sociales.</p>	<p>X</p>	<p>X</p>	<p>X</p>	<p>X</p>
<p>Bajar los índices de pobreza, NBI's, por medio de dotar los servicios básicos alternativos, con la inversión pública y cooperación privada o internacional, con el apoyo de la era digital.</p>	<p>1.- Se descentralizará los presupuestos participativos a cada una de las parroquias en un 40% de manera progresiva eficiente en la ejecución de los servicios básicos. 2.- Se transparentará las licitaciones de obras, debates y propuestas hasta en un 90%, se combatirá la corrupción por comisiones hasta ahora institucionalizada.</p>	<p>1.- Verificar la dotación de los servicios básicos alternativos. 2.- Promover la búsqueda de fondos internacionales, por medio de la autorización del Concejo Municipal.</p>	<p>1.- Ejecutar la normativa de licitación y veeduría de los contratos en ejecución, la misma que sea a vista de la ciudadanía.</p>	<p>De contacto directo con la ciudadanía: información que se socializa con la sociedad civil.</p>			<p>X</p>	<p>X</p>

<p>Impulsar y fortalecer los emprendimientos de la industria del Turismo, por medio de la educación y capacitaciones, como un eje de la economía alternativa y libre de chimenea.</p>	<p>1.- Promocionar la mejor materia prima como son los recursos naturales y culturales, para la industria del Turismo en un 30%. 2.- Incidir y coordinar de manera progresiva de hasta un 40% las capacitaciones a todos los oferentes del servicio turístico en dos idiomas y la industria del Turismo.</p>	<p>Verificar el alcance y dominio de los idiomas, así como también los conocimientos de la promoción, oferta y justo trato a los turistas.</p>	<p>1.- Asentar las normativas en favor de potenciar, incentivar, capacitar promocionar e introducir a la industria del Turismo.</p>	<p>Reuniones, asambleas, disponibilidad de la página Web y redes sociales.</p>	<p>X</p>	<p>X</p>	<p>X</p>	<p>X</p>
<p>Verificar las obras por avance o tareas diariamente, semanalmente, mensualmente y anualmente, lo planificado, bajo la supervisión digital y del talento humano, avaluando las responsabilidades de cada área, obrero, profesional y en general.</p>	<p>1.- Se verificará hasta un 50% más del actual avance del TT. HH. Municipal da cada tarea o gestión ejecutada, alcanzando la especialización de cada responsable o servidor público.</p>	<p>Evaluar el logro entre el anterior desempeño y la ejecución actual de avance y logros.</p>	<p>1.- Normar y codificar por medio de la sistematización digital en geodata, geoportal, firma electrónica, quipux, o un registrador que indique el avance del trabajo planificado con el responsable de cada área.</p>	<p>Reuniones, asambleas, cabildos, audiencias disponibilidad de la página Web y redes sociales.</p>			<p>X</p>	

## Mecanismos periódicos y públicos de rendición de cuentas de su gestión.

Mecanismos	Herramientas
De estructura institucional espacios responsables de facilitar acceso a la información pública.	Centros de atención al público
	Ventanas ciudadanas
	Espacios permanentes de procesamiento de peticiones de informaciones públicas.
De contacto directo con la ciudadanía: información que se socializa con la sociedad civil. Límite: tiempo e información oral Tipo de información: puntual de acuerdo con la demanda	Reuniones asambleas
	Otras instancias de participación
	Espacios de control social (observatorios, veedurías, mesas de trabajo etc.)
De democracia electrónica: todos los gobiernos “nacional, regional, provincial, municipal y parroquial” debe subir la información de su gestión en la web en cumplimiento de la norma.	Páginas Web
	Informes anuales de rendición de cuentas
	En escenarios de difícil accesibilidad “juntas parroquiales rurales, jurisdicciones especiales de pueblos y nacionalidades”, la alternativa es crear un espacio de computo sin necesidad de conectividad, alimentado periódicamente los datos.
Publicación periódica (semestral y anual) resumen/informe de los principales indicadores de la gestión de la institución, en medios de comunicación	Medios de comunicación masiva (prensa)
	Medios de comunicación alternativa (internet, redes sociales)
	Boletines informativos difundidos en los espacios públicos

Ángel Campués Q.

Diana Chimarro